

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas

GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A.

En el cumplimiento de la Ley y de los estatutos de la compañía, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la administración a la Junta Universal de Accionistas de la compañía "GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A.", por el ejercicio económico del año 2018.

He revisado los Estados Financieros y los anexos de la compañía GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A. al 31 de diciembre del 2018. La revisión la efectué de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece la Superintendencia de Compañías y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros y sus anexos son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es revisar y expresar mi opinión sobre los mismos registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa, que lo consigno en los siguientes términos:

1. Se procedió a revisar y verificar que la administración de la compañía "GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A.". Ha cumplido con las disposiciones legales y estatutarias de la Junta Universal de Accionistas, emitidas durante el año 2018.
2. El estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades importantes que puedan afectar la presentación razonable de los estados financieros.
3. Las cuentas fueron analizadas mediante la técnica de muestreo pudiendo referir que los saldos corresponden a la realidad.
4. La administración cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado.
5. La contabilidad de la compañía es llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros y sus anexos de la misma, al 31 de diciembre de 2018, han sido preparados y presentados bajo las normas contables vigentes – NIIF.
6. Las cifras presentadas en los Estados financieros y sus anexos 31 de diciembre de 2018, que presenta por la Administración de la Compañía "GLOBAL MINING INTERNATIONAL GLMI S.A." refleja como resultado una pérdida de ejercicio, esta información está registrada en los libros de contabilidad de la compañía los mismos que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
7. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías Vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Hasta aquí el presente informe.

Atentamente,



Ing. Katherin Yanina Nizama Oyola – CPA

RUC: 0959646787001

COMISARIO